

## COMUNICADO OFICIAL

La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Caldas informa que a partir de la fecha los correos institucionales son:

[gestortecnico@juntacaldas.com](mailto:gestortecnico@juntacaldas.com) “derechos de petición, tutelas, orden de pago a favor de la Junta Nacional”

[notificaciones@juntacaldas.com](mailto:notificaciones@juntacaldas.com) “presentación de recursos y solicitud de actas de ejecutoria”

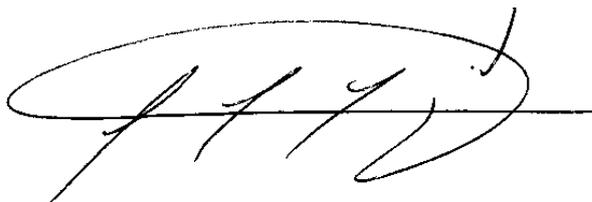
[analista@juntacaldas.com](mailto:analista@juntacaldas.com) “remisión de expedientes para calificación, órdenes de pago a favor de la Junta Regional de Invalidez de Caldas”

[gestoradministrativo@juntacaldas.com](mailto:gestoradministrativo@juntacaldas.com) “compras, proveedores, facturación electrónica, todo lo relacionado con interconsultores, pago de exámenes complementarios de interconsultores”

### **NOTA:**

Favor abstenerse de seguir enviando más comunicaciones a los siguientes correos:

**“juntacaldas@hotmail.com; juntacaldasnotificaciones@hotmail.com; juntaregionalcaldas@gmail.com; juntacaldasnotificaciones@gmail.com; juntacalinterconsultores@hotmail.com;** ya que se encuentran deshabilitados y no serán objeto de trámite.



JOSE FERNANDO JIMENEZ VELEZ  
SECRETARIO TECNICO – REPRESENTANTE LEGAL  
JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE CALDAS